

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

México D.F., 11 de julio de 2011

OFICIO No. CAGV/VL/185/2011

DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE

VICEPRESIDENTA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 12, Fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que tendrá verificativo el próximo 18 de Julio del presente año a las 12:00 hrs., en el Salón Tres, 2° Piso, sito en la calle de Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
5. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTE UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN, ESPECÍFICAMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FUENTE QUE SE UBICA EN CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA TAXQUEÑA;
6. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PRONTAS Y EFECTIVAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA CALLE ARTÍCULO 123, ESQUINA BALDERAS, ASI COMO A VOLVER DICHA VIALIDAD MÁS SEGURA;



Gante No. 15, Planta Baja, Col. Centro Histórico, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc, México D.F

Tels: 5130 1900, 5130 1980 Ext. 3005

Correo electrónico: atencionagruposvulnerables@asambleadf.gob.mx

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

7. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REUBICAR A LAS PERSONAS CON SITUACIÓN DE CALLE UBICADAS EN LA VIALIDAD DE ARTÍCULO 123 ESQUINA HUMBOLDT, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC;
8. DICTAMEN DE “LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”; ASÍ COMO DE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII Y 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”;
9. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

México D.F., 11 de julio de 2011

OFICIO No. CAGV/VL/186/2011

DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ
INTEGRANTE
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 12, Fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que tendrá verificativo el próximo 18 de Julio del presente año a las 12:00 hrs., en el Salón Tres, 2° Piso, sito en la calle de Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
5. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTE UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN, ESPECÍFICAMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FUENTE QUE SE UBICA EN CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA TAXQUEÑA;
6. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PRONTAS Y EFECTIVAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA CALLE ARTÍCULO 123, ESQUINA BALDERAS, ASI COMO A VOLVER DICHA VIALIDAD MÁS SEGURA;



Gante No. 15, Planta Baja, Col. Centro Histórico, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc, México D.F
Tels: 5130 1900, 5130 1980 Ext. 3005

Correo electrónico: atencionagruposvulnerables@asambleadf.gob.mx

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

7. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REUBICAR A LAS PERSONAS CON SITUACIÓN DE CALLE UBICADAS EN LA VIALIDAD DE ARTÍCULO 123 ESQUINA HUMBOLDT, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC;
8. DICTAMEN DE “LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”; ASÍ COMO DE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII Y 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”;
9. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

México D.F., 11 de julio de 2011

OFICIO No. CAGV/VL/187/2011

DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS

SECRETARIO

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 12, Fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que tendrá verificativo el próximo 18 de Julio del presente año a las 12:00 hrs., en el Salón Tres, 2° Piso, sito en la calle de Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
5. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTE UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN, ESPECÍFICAMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FUENTE QUE SE UBICA EN CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA TAXQUEÑA;
6. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PRONTAS Y EFECTIVAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA CALLE ARTÍCULO 123, ESQUINA BALDERAS, ASI COMO A VOLVER DICHA VIALIDAD MÁS SEGURA;



Gante No. 15, Planta Baja, Col. Centro Histórico, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc, México D.F
Tels: 5130 1900, 5130 1980 Ext. 3005

Correo electrónico: atencionagruposvulnerables@asambleadf.gob.mx

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

7. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REUBICAR A LAS PERSONAS CON SITUACIÓN DE CALLE UBICADAS EN LA VIALIDAD DE ARTÍCULO 123 ESQUINA HUMBOLDT, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC;
8. DICTAMEN DE “LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”; ASÍ COMO DE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII Y 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”;
9. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

México D.F., 11 de julio de 2011

OFICIO No. CAGV/VL/188/2011

DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL

INTEGRANTE

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 12, Fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que tendrá verificativo el próximo 18 de Julio del presente año a las 12:00 hrs., en el Salón Tres, 2° Piso, sito en la calle de Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
5. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTE UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN, ESPECÍFICAMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FUENTE QUE SE UBICA EN CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA TAXQUEÑA;
6. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PRONTAS Y EFECTIVAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA CALLE ARTÍCULO 123, ESQUINA BALDERAS, ASI COMO A VOLVER DICHA VIALIDAD MÁS SEGURA;



Gante No. 15, Planta Baja, Col. Centro Histórico, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc, México D.F
Tels: 5130 1900, 5130 1980 Ext. 3005

Correo electrónico: atencionagruposvulnerables@asambleadf.gob.mx

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

7. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REUBICAR A LAS PERSONAS CON SITUACIÓN DE CALLE UBICADAS EN LA VIALIDAD DE ARTÍCULO 123 ESQUINA HUMBOLDT, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC;
8. DICTAMEN DE “LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”; ASÍ COMO DE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII Y 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”;
9. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

México D.F., 11 de julio de 2011

OFICIO No. CAGV/VL/189/2011

DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

INTEGRANTE

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 12, Fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que tendrá verificativo el próximo 18 de Julio del presente año a las 12:00 hrs., en el Salón Tres, 2° Piso, sito en la calle de Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
5. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTE UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN, ESPECÍFICAMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FUENTE QUE SE UBICA EN CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA TAXQUEÑA;
6. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PRONTAS Y EFECTIVAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA CALLE ARTÍCULO 123, ESQUINA BALDERAS, ASI COMO A VOLVER DICHA VIALIDAD MÁS SEGURA;



Gante No. 15, Planta Baja, Col. Centro Histórico, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc, México D.F
Tels: 5130 1900, 5130 1980 Ext. 3005

Correo electrónico: atencionagruposvulnerables@asambleadf.gob.mx

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

7. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REUBICAR A LAS PERSONAS CON SITUACIÓN DE CALLE UBICADAS EN LA VIALIDAD DE ARTÍCULO 123 ESQUINA HUMBOLDT, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC;
8. DICTAMEN DE “LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”; ASÍ COMO DE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII Y 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”;
9. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

México D.F., 11 de julio de 2011

OFICIO No. CAGV/VL/190/2011

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ

INTEGRANTE

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 12, Fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que tendrá verificativo el próximo 18 de Julio del presente año a las 12:00 hrs., en el Salón Tres, 2° Piso, sito en la calle de Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
5. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTE UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN, ESPECÍFICAMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FUENTE QUE SE UBICA EN CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA TAXQUEÑA;
6. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PRONTAS Y EFECTIVAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA CALLE ARTÍCULO 123, ESQUINA BALDERAS, ASI COMO A VOLVER DICHA VIALIDAD MÁS SEGURA;



Gante No. 15, Planta Baja, Col. Centro Histórico, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc, México D.F
Tels: 5130 1900, 5130 1980 Ext. 3005

Correo electrónico: atencionagruposvulnerables@asambleadf.gob.mx

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

7. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REUBICAR A LAS PERSONAS CON SITUACIÓN DE CALLE UBICADAS EN LA VIALIDAD DE ARTÍCULO 123 ESQUINA HUMBOLDT, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC;
8. DICTAMEN DE “LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”; ASÍ COMO DE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII Y 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”;
9. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

México D.F., 11 de julio de 2011

OFICIO No. CAGV/VL/191/2011

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ

INTEGRANTE

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 36 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; así como los artículos 12, Fracción III y 22 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que tendrá verificativo el próximo 18 de Julio del presente año a las 12:00 hrs., en el Salón Tres, 2° Piso, sito en la calle de Gante número 15, Col. Centro; bajo el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 24 DE MARZO Y 9 DE MAYO, AMBAS DE 2011;
5. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MARTÍ BATRES GUADARRAMA, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN COYOACÁN, LIC. RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTE UN PROGRAMA, MEDIANTE EL CUAL SE BRINDE ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACION DE CALLE DE LA DELEGACIÓN POLÍTICA EN COYOACÁN, ESPECÍFICAMENTE A LOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FUENTE QUE SE UBICA EN CALZADA DE TLALPAN Y AVENIDA TAXQUEÑA;
6. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL A QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES PRONTAS Y EFECTIVAS PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE UBICAN EN LA CALLE ARTÍCULO 123, ESQUINA BALDERAS, ASI COMO A VOLVER DICHA VIALIDAD MÁS SEGURA;



Gante No. 15, Planta Baja, Col. Centro Histórico, C.P. 06010 Deleg. Cuauhtémoc, México D.F
Tels: 5130 1900, 5130 1980 Ext. 3005

Correo electrónico: atencionagruposvulnerables@asambleadf.gob.mx

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



V LEGISLATURA

7. DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A REUBICAR A LAS PERSONAS CON SITUACIÓN DE CALLE UBICADAS EN LA VIALIDAD DE ARTÍCULO 123 ESQUINA HUMBOLDT, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC;
8. DICTAMEN DE “LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”; ASÍ COMO DE LA “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN VII Y 9 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DEL DISTRITO FEDERAL”;
9. ASUNTOS GENERALES.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, reciba un cordial y respetuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A
GRUPOS VULNERABLES**

**DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**

